



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

92614

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Vitarte,

13 OCT 2017

OFICIO MÚLTIPLE N° 423 - 2017 - DIR.UGEL N°06/J.AGEBRE

Señor(a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública con Acompañamiento Interno en el marco de la estrategia de Soporte Pedagógico.

Presente.-

ASUNTO: Convocatoria al "I taller de fortalecimiento de desempeño de los docentes del III, IV y V ciclo de las IIEE públicas del nivel primaria focalizadas para acompañamiento interno por la estrategia soporte pedagógico"

REF. : Plan Anual de Trabajo de AGEBRE 2017
Resolución Ministerial N°061-2017-MINEDU

De mi consideración,

Es grato dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Anual de Soporte Pedagógico y en el marco del cumplimiento de las políticas priorizadas por el Ministerio de Educación al 2017, se ha programado el "I taller de fortalecimiento de desempeño de los docentes del III, IV y V ciclo de las IIEE públicas del nivel primaria focalizadas para acompañamiento interno por la estrategia soporte pedagógico", dirigido a docentes del Nivel Primaria, el mismo que se desarrollará en las siguientes sedes y en el horario alterno a su jornada laboral según detalle:

Nro.	RED	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEDES DEL TALLER	Zona	Fecha de ejecución	Turno
1	1	6088	CIENEGUILLA	Del 16 al 31 de octubre de 2017	Horario alterno a la jornada laboral: Turno mañana: 8:00 am 12:00 pm. Turno tarde: 2:00 pm a 6:00 pm. Turno noche: 6:00 pm a 10:00 pm.
2	2	1278 MIXTO LA MOLINA	LA MOLINA		
3	2	0028 JESUS Y MARIA	LA MOLINA		
4	2	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	LA MOLINA		
5	2	1230	LA MOLINA		
6	2	1235 UNION LATINOAMERICANA	LA MOLINA		
7	2	1286 HEROES DEL CENEPA	LA MOLINA		
8	2	1207	LA MOLINA		
9	3	1136 JOHN F. KENNEDY	LA MOLINA		
10	3	1209 MARISSAL TORIBIO DE LUZURIAGA	LA MOLINA		
11	4	106 ABRAHAM VALDELOMAR	SANTA ANITA		
12	5	1137 JOSE ANTONIO ENCINAS	SANTA ANITA		
13	5	1211 JOSE MARIA ARGUEDAS	SANTA ANITA		
14	5	1256 ALFONSO UGARTE	SANTA ANITA		
15	5	133 JULIO CESAR TELLO	SANTA ANITA		
16	5	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	SANTA ANITA		
17	5	1273 MI PERU	SANTA ANITA		
18	5	1253 FRANCISCO BOLOGNESI	SANTA ANITA		
19	6	1244 MICAELA BASTIDAS	ATE		
20	6	1247	ATE		
21	6	1254 MARIA REICHE NEWMAN	ATE		
22	7	1142	ATE		
23	7	1222 HUSARES DE JUNIN	ATE		
24	7	1239	ATE		
25	8	0029 MARCO PUENTE LLANOS	ATE		
26	8	34	ATE		
27	8	1143 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	ATE		
28	8	1249 JAVIER HERAUD	ATE		
29	9	0025 SAN MARTIN DE PORRES	ATE		
30	10	1135	ATE		
31	10	1215 SAN JUAN PARIACHI	ATE		
32	14	0033 VIRGILIO ESPINOZA BARRIOS	LURIGANCHO		
33	17	1217 JORGE BASADRE	CHACLACAYO		
34	17	1192 FLORENTINO PRAT	CHACLACAYO		
35	18	1197 NICOLAS DE PIEROLA	LURIGANCHO		
36	19	PLANTELES DE APLICACION DE UNE	LURIGANCHO		
37	20	1193 EMILIO DEL SOLAR	LURIGANCHO		
38	20	1198	LURIGANCHO		

Por tal motivo, solicitamos tenga a bien comunicar y asegurar la participación de los docentes de vuestra Institución Educativa bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca
Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL N° 06 -Ate.